## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (AHORA BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.) <br> INTRODUCCIÓN

> La política social es universal y multisectorial, además de ser la columna vertebral de las acciones del Gobierno de México para fortalecer la República; encuadrada en acciones, desde el fortalecimiento del salario mínimo, los beneficios y apoyos a grupos vulnerables como los adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.
> Para contribuir al desarrollo nacional, el Banco del Bienestar implementó de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, a través de dos Ejes Generales:

* Eje General 2 de Política Social, a través de la dispersión de recursos de los programas del Gobierno Federal, cuya operación está condicionada, en principio, a la asignación de la Secretaría del Bienestar o cualquier otra entidad facultada, de los padrones de beneficiarios de los diversos programas sociales para que el Banco del Bienestar realice el proceso de dispersión.
* Eje General 3 de Economía, enfocado principalmente en fomentar la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de nuevas empresas. Así como la reciente transformación del BANSEFI a Banco del Bienestar. Finalmente, el incremento del número de sucursales con las que cuenta actualmente el Banco.
> Asimismo, se atiende a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, como lo es el Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, ya que fortaleceríamos la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
* Estos objetivos también mantienen alineación con la política de austeridad republicana establecida en el PND y pilar de la nueva administración, así como con la perspectiva de mantener la solidez financiera del Banco y la rentabilidad de su capital acorde con su visión social y de desarrollo.
> El Banco del Bienestar es una institución de especial relevancia para lograr una mayor inclusión financiera y elevar los niveles de ahorro y servicios financieros en el país, contribuyendo a la disminución de la pobreza, a través de:
* Fomentar la inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros de calidad y confiables, la impartición de educación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco;
* Consolidar la estrategia para hacer más eficiente el proceso de dispersión de los apoyos de los programas gubernamentales, mediante el fortalecimiento y expansión de la red de sucursales, cajeros automáticos, aliados estratégicos y corresponsales que tiene el banco en el país; y
* Ampliar los esquemas de fomento productivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, mediante la oferta de productos de financiamiento y crédito de primer y segundo pisos.

